

ESTUDIANTES DE LA UACM

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN FOROS ACADÉMICOS O CULTURALES NACIONALES E INTERNACIONALES AÑO 2023



Con fundamento en el punto 7 de la Exposición de Motivos; en el artículo 6, fracciones I, IV y IX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; en el artículo 102 del Estatuto General Orgánico; y en los Lineamientos para la Operación de la Comisión de Apoyos Estudiantiles (CAE) creados bajo el acuerdo CGI/UACM/EX03/010/07.

Con el propósito de contribuir y fortalecer a la formación de las y los ESTUDIANTES con pensamiento científico humanista y capacidades profesionales, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a través de la Coordinación de Servicios Estudiantiles (CSE) y la Comisión de Apoyos Estudiantiles (CAE).

CONVOCAN

Las y los ESTUDIANTES de licenciatura y posgrado a presentar su solicitud para Participar en Foros Académicos o Culturales, Nacionales e Internacionales, del 28 de febrero de 2023 y hasta agotar los recursos disponibles previo aviso en la página de la CSE (hasta un máximo de \$ 200,000.00).

MONTOS DE APOYO

Se otorgará el costo del boleto de viaje redondo hasta por \$10,000.00.

REQUISITOS

Entregar en tiempo y forma la siguiente documentación.

- Solicitud para participar en foros académicos o culturales, nacionales o internacionales correctamente llenada, legible, firmada y escaneada.
 - Cédula de reinscripción al semestre en el que se solicita el apoyo
 - o constancia de prestación de servicio social
 - o comprobante de que se está elaborando el trabajo recepcional, con registro de trabajo recepcional vigente.
- Carta de aceptación personalizada de la institución académica o cultural o invitación que especifique su participación como ponente en el foro, firmada por la instancia académica o cultural organizadora.
- Resumen o "abstract" del trabajo académico (incluye propósitos y resultados; escrito a doble espacio, tipo de letra Times New Roman 12 y de 150 a 250 palabras), con nombre y firma del estudiante, así como de su asesor o asesora académica, en formato pdf.

SOLO SE APOYARÁ LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS
- El trabajo completo a presentar en el foro se requiere en formato digital (PDF).
- Formato de Carta compromiso, debidamente llenado, con nombre y firma del estudiante y su asesor o asesora.
- Carta de exposición de motivos (formato libre), dirigida a la CAE y firmada por la o el estudiante, máximo una cuartilla, que explique el interés para asistir al evento (En formato digital pdf).
- Presentar tres de cotizaciones de transporte (aéreo o terrestre), impresas, de proveedores oficialmente registrados en el SAT y que expidan factura electrónica. (Escribir al correo cse@uacm.edu.mx para recibir los requisitos que deben de cubrir las cotizaciones y facturas).
- Costo de la inscripción, estipulado en el programa del foro, en caso de solicitar el apoyo.

CONDICIONES

- El FORO O EVENTO en el que se desea participar debe ser afín al área de estudio y mapa curricular.
- El apoyo es únicamente para el transporte; la CAE apoyará, de manera excepcional, la inscripción al foro.
- En el caso de que la ponencia o trabajo académico sea de autoría colectiva, se deberá elegir a una sola persona a la que se le otorgará el apoyo entre las o los coautores.
- No tener relación laboral con la Universidad
- No tener adeudo de tipo económico o de bienes materiales con la Universidad.
- Es indispensable el correo electrónico institucional del estudiante para realizar los distintos trámites de esta convocatoria.
- Las solicitudes para este tipo de apoyo, podrán realizarse solamente una vez por año escolar.

RUTA A SEGUIR

INICIO

- Recepción de solicitudes del 28 de febrero de 2023 y hasta agotar los recursos disponibles
- Considerar que los tiempos de certificación semestral y vacaciones indicados en el calendario escolar de la UACM, no invalidan el apoyo de solicitudes.
- Toda la documentación en formato digital se enviará a la dirección electrónica cse@uacm.edu.mx
- La documentación se enviará con un mínimo de 15 días hábiles antes de la realización del evento.
- El registro incluye el envío correcto y completo de la documentación. No se recibirá documentos de forma extemporánea.
- La CSE valida la documentación recibida, una vez completa, se integra con la documentación solicitada y lo presenta ante la CAE para su dictaminación.
- El resultado de la dictaminación por la CAE se notifica al estudiante en los siete días hábiles posteriores al dictamen exclusivamente a través su dirección de correo electrónico institucional.
- Si el resultado de la dictaminación es favorable, la CSE inicia la gestión del apoyo.
- La o el estudiante con dictamen favorable, debe acudir a la oficina central de la CSE para completar el trámite y recibir la información fiscal para la obtención y comprobación del recurso.

DURANTE

- Dentro de las actividades del foro académico o cultural, la o el estudiante deberá presentar su trabajo de investigación en las fechas señaladas para su realización, así como dar el mérito correspondiente a la UACM.

CIERRE

- Durante los primeros 5 días hábiles después de regresar del foro, el o la estudiante entregará la documentación fiscal comprobatoria correspondiente al gasto del ejercicio, conforme a las indicaciones dadas por la CSE de facturar correctamente al momento entregar la cédula fiscal. No habrá prórroga, ni excepciones.
- En el lapso de los primeros 5 días hábiles a su llegada del foro, la o el estudiante entregará un informe de actividades dirigido a la CAE (máximo 4 cuartillas, en formato PDF impreso y en digital), especificando los objetivos, logros o beneficios profesionales y per-

sonales como participante, además de material que sea de interés y pueda ser compartido por la CSE en eventos de difusión, ejemplo: material fotográfico en formato JPG, videos de cinco a diez minutos con aspectos de la experiencia vivida durante el foro, entrevistas o testimonios que describan la relevancia del viaje y del evento. No habrá prórroga, ni excepciones.

COMPROMISOS DE LAS Y LOS BENEFICIARIOS

- Atender los trámites u observaciones que sean requeridos para la obtención del apoyo.
- Indispensable consultar su correo electrónico institucional, desde el envío de la solicitud para participar en la convocatoria hasta el cierre del trámite.
- En caso de que la o el beneficiario no logre ejercer el apoyo para los fines que lo solicitó, deberá devolver el recurso a la UACM vía depósito bancario de manera inmediata en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la fecha de realización del foro.
- Participar en un evento colectivo en donde se exponga a la comunidad universitaria la experiencia vivida en dicha actividad.
- Realizar la comprobación requerida.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Conforme a los lineamientos de operación de la Comisión de Apoyos Estudiantiles (CAE), las solicitudes que se le turnen para su dictamen serán únicamente las que hayan sido registradas en tiempo y forma, además de verificadas por la CSE.
- La entrega de solicitud y documentación no garantiza obtener el apoyo.
- Cuando la o el solicitante no cumpla con la comprobación del ejercicio del recurso recibido, por causas que le sean claramente imputables, perderá el derecho a que se otorgue cualquier tipo de apoyo que ofrezca la UACM a través de la CSE, y sólo tendrá derecho a solicitar algún otro apoyo seis meses después de haber saldado el adeudo.
- Cualquier información inconsistente e incumplimiento en la presente convocatoria, como a los demás ordenamientos legales y administrativos aplicables a este proceso, dará lugar a la cancelación del apoyo.
- La información que entreguen las y los solicitantes, será debidamente tratada conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
- Presentar el informe referido y demás compromisos que establece esta convocatoria, será un criterio favorable de dictaminación para próximas solicitudes.
- Si una vez autorizado y asignado el apoyo por la CAE se presenta la cancelación del FORO, el estudiante deberá entregar un escrito a la CAE explicando los motivos por los cuales no se llevó a cabo y comprobar el total del recurso recibido.
- La interpretación, resolución y situaciones no previstas que resulten de la presente Convocatoria, serán sometidas y evaluadas por los integrantes de la CAE con el compromiso de entregar una respuesta apegada a los lineamientos de operación de la Comisión de Apoyos Estudiantiles y de guardar imparcialidad y objetividad en la resolución

**Comisión de Apoyos Estudiantiles
Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023**



CSE UACM



Servicios Estudiantiles UACM



CSE TV UACM